

## **El Distrito Sanitario Córdoba Sur organiza un taller para profesionales que trabajan con inmigrantes en Puente Genil**

### **La formación destinada también a voluntarios del Centro de Acogida de Inmigrantes persigue elevar los conocimientos en prevención y promoción de la salud**

El Distrito Sanitario Córdoba Sur fomenta la prevención y promoción en salud con la organización de un taller en Puente Genil, en Córdoba, dirigido a los profesionales y voluntarios que trabajan en el Centro de Acogida de Inmigrantes de esta localidad. Esta actuación, se desarrollará en el mismo centro de acogida y será impartida por Ángela Amador Beltrán, enfermera de la Unidad de Gestión Clínica 'José Gallego Arroba', del centro de salud Puente Genil I.

Con este taller se avanza en la colaboración iniciada entre el centro de acogida y el Distrito Sanitario Sur de Córdoba, dado el trabajo conjunto que realizan en los reconocimientos iniciales de todas aquellas personas que toman contacto, por primera vez, con este centro de la Cruz Roja. Así, el objetivo de esta actividad formativa es instruir a los profesionales en temas de salud relacionados con la población con la que trabajan, que es fundamentalmente inmigrante.

Esta es una de las actuaciones que la Consejería de Salud desarrolla en relación con el colectivo inmigrante. En nuestra comunidad disponen de acceso a todos los servicios sanitarios que ofrece el Sistema Sanitario Público de Andalucía, independientemente de su situación administrativa. De hecho, la Junta de Andalucía fue la primera administración autonómica en dotar a los inmigrantes de una tarjeta de reconocimiento temporal de derecho a la asistencia sanitaria. Y, además, colabora con diversas organizaciones no gubernamentales para lograr que todos los inmigrantes accedan a los diferentes programas de salud.

Para facilitar la asistencia, la Consejería de Salud les proporciona una carpeta sanitaria, con información en cinco idiomas que explica las características de la sanidad pública andaluza, cómo acceder a los diferentes centros y servicios, así como los pasos que han de dar para obtener la tarjeta de reconocimiento temporal del derecho a la asistencia sanitaria. También incluye una historia clínica personal portátil, que le ayuda a recoger información sobre la atención sanitaria que reciba en cualquier centro sanitario, un folleto con los calendarios vacunales para niños y adultos y un listado con las direcciones y teléfonos de las ONGs y sindicatos que

participan en el convenio de colaboración suscrito con la Consejería de Salud para impulsar la captación de inmigrantes hacia los servicios sanitarios.

Asimismo, las personas extranjeras no hispanohablantes que requieran asistencia sanitaria en cualquier centro sanitario público andaluz son atendidas en su propio idioma gracias al nuevo sistema de teletraducción simultánea que oferta la Consejería de Salud a través de Salud Responde. Son un total de 46 idiomas los que se ofrecen a través del nuevo sistema de Teletraducción simultánea, del que se podrán beneficiar 9,5 millones de personas, de los que casi 500.000 son inmigrantes no hispanohablantes que viven en la comunidad y el resto turistas que cada año visitan Andalucía.

La puesta en marcha de este servicio supone una inversión anual de 460.000 euros y se gestiona desde Salud Responde, que abre todos sus servicios, entre los que se encuentran los de cita previa y Salud Andalucía 24 Horas, a los extranjeros que no hablan español ya que sus solicitudes serán atendidas en su propio idioma.

**Web SAS**